



La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres aprueba su informe semestral de actividades

Boletín No. 6682

- Destaca el compromiso de fortalecer la cultura de la gestión integral del riesgo

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), aprobó por 11 votos a favor su informe correspondiente al primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

El documento precisa que “nos establecimos el compromiso de fortalecer la cultura de la gestión integral del riesgo ante la presencia de fenómenos perturbadores y, por otra parte, de buscar contribuir en el robustecimiento de la regulación que garantice eficiencias en las actividades de salvaguarda de la integridad y salud de la población, así como en sus bienes, infraestructura, planta productiva y medio ambiente”.

Destaca que mediante el diálogo, la participación, la entrega sin reservas, la suma de voluntades donde se reconocen las diferencias, pero se privilegia el bien general de la población, se lograron integrar las diferentes propuestas ideológicas y programáticas de las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión.

“En esta Comisión se han logrado importantes consensos para llegar a acuerdos en la esfera de nuestra competencia y alcances que, sin duda alguna, han impactado positivamente en la población”, subraya.

Resalta que para la dictaminación de la iniciativa que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, presentada por el Ejecutivo Federal, se acordó realizar un Parlamento Abierto para su análisis.

Menciona que se han mantenido los acercamientos y relaciones con funcionarios públicos de las áreas que tienen que ver con la responsabilidad de la Comisión, como es el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) y responsables en materia de protección civil en diversos estados de la República y municipios.

Finalmente, también se hace notar que la Comisión se encuentra al corriente con toda la información requerida por la Plataforma Nacional de Transparencia para su publicación, cumpliendo con la misma en tiempo y forma.

La diputada Balderas Trejo informó que aún quedan pendiente la aprobación de los informes del segundo año del tercer año de ejercicio y el final de actividades, para lo cual se prevén dos reuniones más.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/05/2024

LEGISLATIVO



**Comisión Protección Civil y
Prevención de Desastres
30ª Reunión Ordinaria**

